

¿Se acabará de una vez con el enchufismo?

Los radicales socialistas han tenido esta vez una feliz idea: presentar una proposición a las Cortes en la que se solicita la celebración de sesión extraordinaria, previo el nombramiento de la correspondiente comisión, para en reunión pública tratar del ya famoso enchufismo.

La idea, repetimos, nos parece feliz. No tanto el procedimiento. Pedir que en el plazo de 24 horas los propios diputados presenten una relación bajo su responsabilidad, de los cargos que ejercen y emolumentos que cobran por conceptos distintos, nos parece de una asombrosa ingenuidad.

No dudamos de la honorabilidad de los señores diputados. Dios nos libre de pensar en semejante herejía. Creemos son todos honorabilísimos. Lo que no les estimamos, es con capacidad para desempeñar la multiplicidad de cargos que muchos de ellos desempeñan.

Opinamos es de gran ingenuidad la pretensión de que los propios diputados declaren lo que cobran, por la sencilla razón de que ninguno de ellos lo va a declarar. Que existen diputados que cobran sueldos dobles, triples y hasta múltiples, es innegable. Pero de decirse solamente, sin confirmación oficial, a buscar públicamente la ratificación de ésta, media un abismo, de consecuencias graves sin ningún género de duda.

¿Qué ocurrirá si efectivamente se presenta una relación mayor o menor de diputados que cobran dos sueldos nada más? Pues que aun siendo el mínimo de lo que pudiera cobrar, se da, con razón sobrada, motivos justificados para que la opinión pública forme un concepto no muy halagador de quienes en tal relación figuran.

El daño no se evitará, porque aun presentando la declaración verdad, cosa que nosotros esperamos, el pueblo no lo ha de creer; tanto se ha dicho y repetido sobre los enchufes sin la menor rectificación. Pase lo que pase y hagan lo que hagan, la gente ha de seguir pensando que continúan y que las listas que se presenten estarán amañadas por aquello de «el que esté limpio de culpa que arroje la primera piedra».

Aplaudimos la iniciativa de los radicales socialistas, iniciativa que realmente más que de ellos es de don Santiago Alba, claramente manifestada en su último discurso, pero no podemos estimar acertado el procedimiento. Las cuestiones personales siempre son enojosas. Para evitarlas, tenía el Gobierno un medio sin molestia para nadie, ni menos para el prestigio de los parlamentarios. Este: obligar a todos los que cobraran por el desempeño de más de un cargo, a la renuncia, y después, ir proveyendo las vacantes. Así nadie se enteraba de quienes eran los felices mortales que gozaban los momos.

¿Quería el Gobierno acabar de una vez con los enchufes y la murmuración pública? Pues un simple decreto abriendo una información para que a ella acudieran cuantos ciudadanos conocieran a los monopolizadores de cargos y sueldos, y se acabó el problema y con él los abusos de los que tanto quieren sacrificarse por la patria, y la maledicencia de las gentes.

Sin una medida radical así nada se conseguirá. Es decir, si se conseguirá algo: que el país crea que con la proposición de los radicales socialistas se le quiera gastar una broma más.

Porque, la verdad, es tan especial la psicología de nuestro país, que nadie ha de creer en que el altruismo de los diputados llegue al extremo de presentar ellos mismos «el cuerpo del delito» en forma de sueldos y más sueldos, que, ¡ay!, pueden irse para no volver.

La opinión pública ante la actuación del Ayuntamiento

No en balde venimos propugnando desde estas columnas un día y otro, con serenidad y alteza de mira, en favor del vecindario, justamente alarmando e indignando, por la orgía desenfrenada de los elementos que vienen mangoneando en el Ayuntamiento y que, lejos de enmendarse y poner remedio a los graves males y a las perturbaciones causadas, lo que hacen es con dilaciones y recursos de mala ley —hasta bajas soploneñas e injurias encubiertas—, contribuir a empeorar la situación para que no tenga remedio el desbarajuste y se beneficie de este estado de cosas anormal una determinada persona que en la sombra labora y tiene todos los aseoramientos necesarios y las protecciones más decididas en su favor, mientras las arcas municipales exhaustas ya no tienen para atender a las penosas necesidades y, sin embargo, se vienen recaudando en los diferentes arbitrios e impuestos sumas cuantiosas que el Ayuntamiento desconoce y no sabe a donde van a parar ni se ha preocupado hasta el momento de enterarse y poner coto al abuso.

¿Para eso el pueblo de Almería en un gesto viril se lanzó a la calle el 12 de abril, sacándolos triunfantes de las urnas? No merecía en verdad la pena de hacer semejante sacrificio ante la perspectiva que se ofrece hoy día, entregada toda la administración municipal en manos de los que durante muchos años han venido defendiendo y haciendo del Municipio almeriense una verdadera merienda de negros, dos o tres indeseables que son los que ordenan y mandan, haciendo los demás el triste papel de comparsas.

El problema municipal estriba en que hay que sanear aquel ambiente de abajo arriba y de arriba a abajo, cortando por lo sano y empujando una escoba y barriendo todo lo que dentro hay de podrido y corrupto, pero esto han de hacerlo hombres espaciados y verdaderos republicanos, almerienses patriotas, amantes de su tierra.

Esto que decimos es la pura verdad y por ello se benefician los buceadores de aguas turbias, los negociantes sin escrúpulos y los que al amparo de la vacuidad de los representantes del pueblo realizan toda esta trama burda e indignante, para desprestigiar de un régimen que no sientan y de paso para intereses bastardos e inconfesables...

Sentimos un profundo dolor al tener que combatir en bloques a toda una Corporación en la que abundan elementos sanos, pero que no han sabido situarse y actuar en republicano, que ni siquiera han esbozado el programa mínimo del partido más moderado de la República y que inconscientemente han entablado un pugilato para hacerlo mucho peor que en los tiempos calamitosos del más desenfrenado caciquismo, causando en todo el pueblo la mayor indignación porque jamás pudo pensar Almería que se diera un caso tan escandaloso y tan lamentable como el que se viene dando en el actual Ayuntamiento.

El divorcio entre los electores y los elegidos es bien patente y un deber elemental aconseja que se den por enterados y obren en consecuencia ya que son incapaces de remediar las atrocidades que han hecho, menos enmendarse, pues la soberbia de unos pocos, precisamente los más incapaces

dos, les impide reconocer su desastrosa actuación y marcharse a sus casas.

La sesión última revela el estado de inconsciencia que existe, la falta de dirección y disciplina y el desprecio absoluto que muestran hacia el pueblo que en mal hora los eligió y hacia los mismos partidos que los mantienen y les tolera semejante escarnio y que en su día serán los que sufrirán las consecuencias de su conducta y de su dejadez.

No cabe mayor castigo que el que ya les está aplicando la opinión pública que es [el de la chacota y el ridículo, pues tomar en serio la actuación actual, sería hacerles a ciertos individuos un inmerecido honor.

La minoría socialista

Por haber llegado tarde a nuestro poder no pudimos dar a la publicidad una nota que nos fué enviada por el jefe de la minoría socialista del Ayuntamiento y que dice así:

«La minoría socialista del Ayuntamiento quiere hacer público, a fin de evitar torcidas o intencionadas interpretaciones respecto a la suspensión de la sesión de ayer en el Ayuntamiento, que dicha minoría viene asistiendo con toda asiduidad, tanto a las sesiones como a las comisiones informativas de que formamos parte, y sólo raras veces han faltado a ellas algunos de sus miembros, por causas de fuerza mayor muy justificadas, como ausencia o enfermedad, lo que puede comprobarse por el libro de actas.

Y, por otra parte, hacemos público también nuestra protesta del incumplimiento de sus obligaciones por parte de algunos señores concejales, de cuyas faltas de asistencia nos hemos ocupado reiteradamente y propuesto las sanciones reglamentarias».

El señor Torres Mullor, antiguo militante en las filas socialistas, sabe perfectamente que a quien tiene el deber de dar cuenta de la actuación de dicha minoría es a la Agrupación de su partido y no a la Prensa ni al público que le tiene sin cuidado que vayan o no vayan al Ayuntamiento; porque si van lo hacen bastante mal, y, si no van, nos tiene sin cuidado a todos los que venimos contemplando asqueados el espectáculo que entre todos está dando, y hacemos la excepción en favor de los que no van, porque éstos son los que en realidad menos daño hacen al vecindario.

El problema se resolvería marchándose a sus casas los que asisten, ocupando sus escaños los que no han acudido, a ver si por este procedimiento eliminatorio, se arreglaban las cosas.

Nos parece muy bien que el señor Torres Mullor sume su protesta a la de los señores Villegas, García Cruz y Bascaña, que son los que más han exteriorizado la suya contra los que no van.

Porque es casi seguro que de haber acudido número suficiente el lunes se hubiera sancionado esa ignominia de los presupuestos que ya le tiene quitado el sueño a más de cuatro...

La "Gaceta"

La «Gaceta» llegada ayer a nuestra capital pública, entre otras cosas, lo siguiente:

Vacante de la plaza de médico titular de Enix, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el haber anual de 2.200 pesetas.

—En el recurso gubernativo interpuesto por el notario de Cuevas del Almanzora don Manuel Gutiérrez Carrasco, contra la negativa del registrador de la Propiedad de Vera a inscribir una escritura de hipoteca, pendiente en este Centro en virtud de apelación del expresado registro, esta Dirección general ha acordado declarar, que la escritura se halla extendida con arreglo a las formalidades legales.

El gobernador y nosotros

En la visita que ayer hicimos al Gobierno civil nos dijo el señor Alas Argüelles con relación a lo publicado por DIARIO DE ALMERIA en el número de ayer, que no existe ninguna pasividad en él, sino que se viene preocupando y con interés de los asuntos del Ayuntamiento; pero que no le gustan las estridencias y que en día oportuno todo se conocerá.

Con relación a la campaña que venimos sosteniendo contra el Ayuntamiento, nos dijo que esa no es forma de hacerla, pues hay que tener más respeto a las autoridades municipales, y que lo que se viene diciendo va en desprestigio de las mismas.

Por último nos manifestó que había recibido noticias del alcalde de Tabernas sobre un mitin comunista celebrado en aquella localidad, el cual estuvo muy deslucido.

El señor Alas Argüelles, al enjuiciar la campaña que en defensa de los intereses de Almería, gravemente amenazados, venimos sosteniendo, desde de vista lo esencial de la campaña, pues la estridencia no está en lo que a él se le figura, ni hay tal falta de respeto, como supone; y si existe, es por parte de los ediles hacia el pueblo, y prueba de ello es lo sucedido en la sesión última.

En cuanto al desprestigio de la Corporación, ciertamente es de lamentar, pero ese desprestigio proviene de quienes actúan divorciados de la opinión y de sus propios partidos.

Sinceramente lamentamos que el señor Alas Argüelles no se dé cuenta de la verdadera y lamentable situación en que han colocado a Almería sus representantes en el Municipio.

UN BANDO

La inscripción en el Censo Electoral

Don José Santisteban Rueda, primer teniente de alcalde y alcalde accidental de este excelentísimo Ayuntamiento.

HAGO SABER: Que con arreglo al Decreto de la Presidencia de la República de 26 de Enero de 1932, se llevará a efecto en toda España, la inscripción en boletines individuales de todos los habitantes españoles de uno y otro sexo, de 18 y más años de edad, sean residentes presentes, residentes ausentes o transeúntes, que el día 1.º de marzo de 1932 existan en este Municipio.

Para conseguir la máxima exactitud en el Censo Electoral, el capítulo 5.º de la Instrucción ordena:

Que ningún individuo de diez y ocho y más años de edad, sea cualquiera su condición, fuere o categoría, puede excusarse de llenar los boletines con los datos que en él se piden y de devolverlo cumplimentado al agente repartidor.

Que los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos están obligados a facilitar a los agentes repartidores las noticias que les pidan para distribuir los boletines y en su caso diligenciarlos.

Que los dueños de hoteles, casas de huéspedes, posadas, casas de dormir, directores de seminarios, colegios, academias, conventos y otros establecimientos análogos procurarán que se inscriban en sus respectivos boletines, no solo las personas de dieciocho y más años de su familia, sino también los que se hallen en su casa o establecimiento en calidad de huésped o de sirvientes, sea con carácter permanente o accidental.

Que los directores de hospitales, sanatorios, casas de salud etc., procurarán que se inscriban los individuos de uno y otro sexo de diez y ocho y más años, cuidando de hacer constar las señas del domicilio, de los enfermos que lo tengan en éste Municipio.

Las falsedades cometidas en cualquiera de los modos señalados en el art. 314 del código penal constituyen delito que será castigado con las penas establecidas en dicho artículo o en el 315.

Igual delito constituirá cualquier omisión intencionada.

Serán castigados con multas de 25 a 500 pesetas, los que nieguen o retarden la entrega de los boletines y la realización de las operaciones censales.

Y teniendo en cuenta que de la perfecta exactitud de la inscripción en los boletines depende el mejor resultado del empadronamiento, espero de la ilustración de los habitantes de esta Ciudad que cooperarán a esta obra.

Casa Consistorial de Almería a 24 de Febrero de 1932.—José Santisteban.—Por mandato de S. S., David Estevan.

Comentarios frívolos

De la recaudación que ha excedido del máximo en la Casa Matanza no hay quien dé razón. Y el señor Santisteban Raeda sin dar contestación al señor Miras Capel. Y los funcionarios de Intervención sin explicar donde se encontraban el día de la última sesión; pero en cambio el alcalde accidental, que tiene buena memoria, se acordó que un hermano de un íntimo amigo le había pedido un empleo y sin saber si era apto o no para el cargo, si tenía la edad para desempeñarlo se lo concedió graciosamente, por ser un cargo municipal, cosa que estamos seguros no hubiera hecho en su oficina y mucho menos con su dinero.

¿Habrá quien sea capaz de aprobar un presupuesto cuya adjudicación tiene la tacha de falsa y cuyos ingresos según de público se dice son cuatro veces más de lo que va a percibir el Ayuntamiento?

Si esto sucediere, la comisión de la Vega que espera en Madrid, tomaría sus medidas para que España entera conozca lo que viene sucediendo en Almería.

Se hacen presiones para que se aprueben—lo dice la vox populi—pero los perjudicados, con el apoyo del pueblo, se defenderán y el escándalo se va a air en Balchite.

Vencedores y vencidos

Los espíritus pacifistas se agitan. Toda la retórica atibolida vuelve a reproducirse impresas, condenando, anatematizando la guerra: otra vez brotan en dolorosas expresiones los líricos párrafos que desde tiempos remotos, tan remotos como la guerra, han empleado los pacifistas para inculcar en los pueblos las santas ideas de fraternidad. Fraternidad, he aquí la palabra más emotiva y más humana de cuantas los hombres han pronunciado; ha sido lema e inspiración de poetas y filósofos desde la antigüedad hasta nuestros días; palabra que ha recorrido los ámbitos del mundo y pronunciada en todos los idiomas; acogida por todas las religiones y argumentada poderosa y estéril al mismo tiempo contra la guerra.

Los libros ni esclavos; ni aristócratas ni plebeyos, sólo hombres, hermanos todos, que las diferencias las establece el tiempo y la política, dijo Platón en su República Ideal. Y esta verdad ha ido a través del tiempo siguiendo la marcha ascendente de la civilización, y hoy como ayer, es el alarido de las muchedumbres en ansia de justicia e igualdad.

La paz perpetua, el estado natural y perfecto de los hombres y de las naciones regidas por la fuerza del Derecho, ha sido siempre la obsesión de grandes humanistas y pensadores, dándose el paradójico caso que en los siglos XVI y XVII, siglos de turbulencias y empresas bélicas, no igualadas en épocas pasadas, fué cuando se inició en forma inusitada la gran cruzada para llegar a una

JUDICIALES RENTA VITALICIA

El pobre viejo está desolado. Tenía unas tierras, una casita, un humilde patrimonio que apenas le daba lo necesario para vivir. Había pensado vender los terruños, vivir en la casaca, comerse el importe de la venta. Pero le aterraba la vida. El no podía medir con matemática precisión sus necesidades vitales en relación con el importe de sus bienes. Y le asustaba la idea del asilo, de la miseria, de la mendicidad... Consultó sus dudas con un matrimonio amigo y aun pariente; sus tícos parientes. Y este matrimonio, msgrámo, caritativo, bondadoso, le dió la solución. El, el viejo, les haría cesión de todos sus bienes y ellos, en cambio, se obligarían a tenerlo en su casa, a alimentarlo, a vestirlo, a proveer a todas sus necesidades.

La escritura de cesión de los bienes se hizo; la renta vitalicia se señaló en una cantidad insignificante, irrisoria. Y el matrimonio, cumpliendo lo ofrecido, llevó al viejo a vivir con ellos. Pero pasaron unas semanas, unos meses. El trato primeramente afable, después indiferente, se convirtió en rudo y violento. El pobre viejo ocupó en la casa el lugar inmediatamente inferior y posterior al perro. Le mandaron a dormir al pajar, bajo el pretexto de que allí, en invierno, estaría más abrigado. Su alimento consistía en las sobras. Cuando éstas no existían, le daban un mendrugo de pan seco. Si pedía, si reclamaba, si en el tono más humilde se permitía recordar los ofrecimientos hechos, llovían sobre él una nube de improperios, de insultos, de amenazas. El pobre viejo no sabía qué partido tomar. Y quiere y pretende y aspira a dejar sin efecto el contrato, puesto que la pensión ofrecida en la escritura y verbalmente permutada por la prestación de alimentos, no le ha sido satisfecha en ninguna ocasión.

Pero este contrato aleatorio de renta vitalicia no puede rescindirse por el impago de las pensiones. «La falta de pago de las pensiones vencidas—dice el artículo 1805 del Código civil—no autoriza al preceptor de la renta vitalicia a exigir el reembolso del capital, ni a volver a entrar en la posesión del predio enajenado; sólo tendrá derecho de reclamar judicialmente el pago de las rentas atrasadas y el aseguramiento de las futuras».

El caso que relato en esta

crónica, de un pobre viejo caquizado para que ceda sus bienes a cambio de una pensión o renta anual y que después sufre las consecuencias del inhumano proceder de los catequizadores, es tan frecuente, tan constante, que pocas serán las personas que no hayan oído de casos idénticos.

Cuando la experiencia de una institución jurídica demuestra sus perniciosos resultados, el legislador debe apresurarse a modificar esa institución, cuando no a suprimirla.

Yo no encuentro inconveniente alguno en que subsista el contrato aleatorio de renta vitalicia. Podría ser un estímulo para a conciencia caritativas (aunque yo no creo que la virtud espiritual de la caridad necesite de estímulos materiales). Pero, en fin, podría, cuando menos, ser un pretexto para una actuación altruista. Un negocio a base de la vida de un semejante nuestro. Estos negocios parecen un poco repulsivos; pero, desde luego, los admite el derecho y hasta la moral. Si el preceptor de la renta vitalicia vive mucho, el negocio es malo, porque el importe de la renta puede ser mayor que el valor de los bienes cedidos. Pero si el pensionista muere pronto, el negocio es redondo. Todo ello parece un poquito duro. Pero en fin, así es y así tá admitido por la ley.

Pero es que lo que en la práctica ocurre es distinto. Los «deudores» de la pensión son generalmente personas de «negocio». Y el negocio se asegura más y más con el maltrato. Esto parece inhumano; pero, desgraciadamente, es lo más «humano». El deudor sabe que no puede rescindir el contrato; que lo único que puede hacerse es exigirle el pago de las pensiones, pero para esa exigencia el pensionista ha de conmovionar sus nervios en un litigio atormentador. Y es un cálculo de probabilidades para disminuir la fuerza vital. Las ventajas están siempre de parte del que adquiere los bienes. La institución jurídica de la renta vitalicia, aleccionada por la práctica, debiera otorgar al pensionista la facultad de rescindir el contrato por incumplimiento de cualquiera de sus condiciones, revertiendo los bienes cedidos.

Así el «negocio» tendría ciertas condiciones de igualdad y el sentimiento ético del derecho quedaría más garantido.

LICENCIADO ASTREA

coalicción de estados que imposibilitasen la guerra, y se fracasó. Cada vez que una nación ha movilizó sus ejércitos para imponerse a otra, de todos los rincones del globo han brotado frases condenatorias, los corazones se han conmovido y el terrible azote ensangrentó la tierra. El sentimiento, la razón y la fuerza están en pugna constante; el primero delicado, sensible, repudia la violencia; la razón dice que no es humana la lucha, pero la fuerza brutal y ciega se impone.

La perspectiva de una nueva guerra sobrecoge de terror a la Humanidad. Esto es algo que se repele, se rechaza, se odia, mas, desgraciadamente, cuando sea oportuno, el cañón con su voz de trueno llamará a los ejércitos al combate. La Sociedad de Naciones quiere dar ante el mundo la sensación de ser un alto tribunal de fallos inapelables a quien han de recurrir las naciones en sus litigios, pero se puede asegurar que en lo íntimo de la conciencia de muchos representantes de países, está la convicción que todo es una utopía. Hay diferencias muy hondas, heridas vivas en los países y esperan a que cicatricen y se robustezcan un poco al mismo tiempo del debilitamiento de la gran guerra, para continuar la Historia.

El conflicto chino-japonés puede tener o no repercusiones en el Continente, tal vez no las tenga, pero el Japón, fuerte y poderoso, demuestra la eficacia de la Sociedad. Llegará hasta donde sus intereses exija y después continuará deliberando sobre la paz; igual, exactamente igual que Norteamérica si intentase arrebatarse su poderío industrial; igual que Inglaterra si alguna colonia tratase de librarse de la opresión, idénticamente igual que Alemania si vislumbrase el momento de salir del estado miserable en que la sumió el tratado de los vencedores. Esta es la gran verdad para los individuos, para la sociedad, para las naciones. Vencedores y vencidos.

J. MORENO SÁNCHEZ

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 1 de marzo

Número premiado

136

A cobrar en las oficinas provisionales Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid Real, 9.—Almería.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Dictamen retirado

Madrid.—Los radicales han retirado de la Cámara el dictamen sobre renovación de los Municipios elegidos por el artículo 29.

Consideran que significaría un peligro renovar en el mismo día unos tres mil Ayuntamientos.

Las incompatibilidades

Madrid.—En el proyecto de incompatibilidades que se va a presentar a las Cortes se ha propuesto que el cargo de diputado sea incompatible con el de consejero de Sociedad anónima cuyo capital inicial sea superior a cinco millones de pesetas.

Los deportados no se sabe dónde desembarcarán

Madrid.—La última noticia oficial de los deportados que viajan en el trasatlántico «Buenos Aires», es que todavía no ha decidido el Gobierno dónde han de desembarcar.

La Sociedad de labradores aragonesa, contra las Constituyentes

Zaragoza.—La Sociedad de labradores de esta capital ha redactado un manifiesto invitando a todas las asociaciones de igual clase de España a pedir al presidente de la República la disolución de las Constituyentes, porque éstas no representan la voluntad del país.

Banquete a Lerroux

Madrid.—Comunión de Barcelona que la Asociación de la Prensa de aquella capital ha obsequiado con un banquete a don Alejandro Lerroux.

En dicho acto reinó gran fraternidad y compañerismo.

Rumores de crisis

Madrid.—Como consecuencia del misterio de que ha sido rodeado el Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio de Buenavista, han circulado desde anoche insistentes rumores de crisis.

Estos se han acentuado hoy, pero en realidad se desconoce el fundamento que puedan tener.

Lo cierto es que se observa en general en la política, un estado de incertidumbre especial, que parece precursor de futuros cambios políticos.

Sobre una misión comercial rusa

Madrid.—En el ministerio de Estado, a donde estuvieron los periodistas a la hora de costumbre, carecían de noticias sobre un grupo de comerciantes españoles que se decía habían pedido a Rusia el envío de una comisión comercial.

De Correos

Madrid.—El señor Galarza ha firmado el Reglamento de trasladados del Cuerpo de Correos. En él se establecen dos turnos: uno, de rigurosa antigüedad en el Cuerpo, y otro, de antigüedad en la petición.

El presidente de la República recibe comisiones

Madrid.—El presidente de la República recibió varias comisiones que fueron a cumplimentar. También estuvo el jefe de Policía señor Menéndez, llegado de Barcelona.

acaba de nacer, ya que su vida legal no comenzó hasta promulgarse la Constitución y elegirse al jefe de Estado.

La República está, pues, tan impecable como toda doncella que no ha dejado de serlo. Pero los elementos revolucionarios que la trajeron, tan heterogéneos y dispares, que cargaron sobre sus hombros la responsabilidad de estructurar el nuevo régimen que habían traído, muchas de las valoraciones políticas de esos elementos... esas sí se han gastado, y no pueden sustraerse a esa ley inexorable y fatal de que en política lo que se desgasta muere.

¿Pero esto puede asustarnos? ¿Fue tan imprevisora la revolución, que no contase con este desgaste, y por lo tanto que no tuviese reservas para que lle-

gado ese momento no cayésemos en el caos?

La revolución pudo ser imprevisora, pero no lo fue esa reserva que existe y claramente verá en ella el país, el por qué de actitudes que parecieron extrañas y misteriosas.

Los hechos se precipitan rápidos, muy rápidos, se mascan en el ambiente; estamos muy próximos a grandes acontecimientos políticos. En política, lo que se desgasta, muere; y esa ley fatal e inexorable va a cumplirse, para que la República que no se ha gastado porque no ha podido desgastarse, pueda seguir viviendo. Es ley de vida y a ella hay que rendirse, porque la realidad no es nunca como cada cual quiere que sea, sino como es en sí, con la lógica aplastante de los hechos y la realidad política de hoy es esa.

Que la República tiene que vivir, y para que pueda vivir, lo que ya se ha desgastado ha de quedar al margen de la actividad de su vida.

JAIMÉ MATISCAL DE GANTE (Reproducción reservada).

Los proyectos tributarios

Madrid.—Son las 410 cuando el presidente de la Cámara señor BESTEIRO ocupa su sitio, declarando abierta la sesión.

En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno, señor AZAÑA; el ministro de Marina, señor GIRAL; el de Hacienda, señor CARNER; y el de Gobernación, señor CASARES QUIROGA.

Las tribunas, poco animadas, pero, en cambio, los escaños se ven muy concurridos.

Se ponen a discusión los asuntos que figuran señalados en el orden del día para la sesión de hoy.

Seguidamente se aprueban varios proyectos tributarios del señor CARNER, entre ellos dos de los que fueron discutidos la semana pasada.

Proyecto sobre oficiales generales y Prensa militar

A continuación se discuten el proyecto sobre oficiales generales y el que se relaciona con la supresión de periódicos militares.

El diputado señor FERNANDEZ POZA, en un breve discurso, defiende su voto particular pidiendo que sea desechada esa ley. El orador trata con alguna desconsideración a los militares.

El señor PEIRE defiende también un voto análogo al anterior, empleando términos más comedidos.

Un secretario da lectura a una proposición incidental que firman los diputados de extrema izquierda y de la derecha, en el que solicitan se declare dicho proyecto anticonstitucional y que sea retirado del Parlamento.

El general FANJUL se levanta a defender dicha proposición en un breve discurso.

Un gran discurso de Azaña

A contestar al señor Fanjul, se levanta desde su asiento del banco azul, el jefe del Gobierno señor AZAÑA.

Se produce en la Cámara un movimiento de expectación.

El señor AZAÑA declara que el proyecto de ley que el Gobierno ha traído a la Cámara es constitucional, y lo prueba

el hecho de que el señor Fanjul no ha podido señalar en su discurso qué artículos de la Constitución son los que se infringen con el proyecto.

Este—dice—responde en un todo a la política militar que se ha trazado el Gobierno desde que asumió la responsabilidad del poder y en nada vulnera los preceptos de la Constitución.

Requiere el orador al señor Fanjul para que éste precise, señale e indique todos aquellos artículos que conculca el proyecto objeto del debate.

El señor Fanjul va hojeando el folleto de la Constitución y como no encuentra lo que busca y la pregunta queda contestada, por aclamación se desecha la proposición en que se declaraba anticonstitucional el proyecto del Gobierno.

Se pone a discusión la totalidad del proyecto.

El señor SOLORZANO declara que se falta a los artículos 34 y 41 de la Constitución. El señor ROYO VILLANO. VA combate dicha ley, calificándola de fascista.

El señor FANJUL consume otro turno contra la totalidad.

El señor PEREZ MADRIGAL consume un turno en favor de la ley y declara que ésta es para impedir que haya jefes que conspiren contra la República.

Uno de la Comisión se levanta a rebatir las manifestaciones y los argumentos del señor Fanjul y otro contesta al señor Rojo Villanova.

El señor OSSORIO Y GALLARDO combate los artículos primero y segundo de dicha ley y muestra su conformidad con el tercero.

El jefe de la minoría radical, señor MARTINEZ BARRIOS, anuncia que su minoría se retirará del Parlamento en caso de votación, por dejar la responsabilidad al Gobierno.

Dice el ex ministro que no quiere comprometer al Gobierno y por eso es la retirada que anuncia.

El señor AZAÑA dice que él procurará, con sus palabras, desvanecer algunas alarmas que se han producido en diversos sectores de la Cámara. Niega que el proyecto de ley coarcte la libertad de la Prensa.

La ley—dice—tiene a que desaparezca la Prensa que no tiene razón de existir, abrogándose la representación militar que no puede tener.

Afirma que se llegó en cierta época a discurrir a un ministro que le negó la subvención a dichos periódicos.

Agrega el jefe del Gobierno que todos los ciudadanos pueden escribir, pero esto no pueden hacerlo los militares, y mucho menos juzgar a sus superiores.

Es intolerable—afirma—que el periódico titulado «Ejército y Armada» se denomine órgano de la revisión constitucional.

Afirma el presidente del Consejo que está muy satisfecho de su obra, y ahora que nadie habla del Ejército porque tampoco el Ejército hará nada.

El artículo primero se refiere—dice—a perfeccionar el mando de los generales, que no puede hacerlo el Parlamento en votación nominal.

Anuncia que traerá otro proyecto para dar de baja en el Ejército a los descalificados por el Consejo Superior de Guerra.

Cuando el Gobierno dice a una persona que no la necesita y ésta no se va, hay que bus-

carle la solución y de este modo es como llegaremos a una selección perfecta como en otros países, donde sólo basta un sobre para dar de baja en el Ejército a los que no servían.

Se procede así—dice—allí donde el Ejército no es escolta de procesiones y personajes políticos.

Conmigo—añade—no contéis para hacer un Ejército falso.

Acerca del artículo segundo pensó que los retirados serían partidarios de la República y se les procuraba el bienestar a unos cuantos que se dedican a conspirar.

Es absurdo que la República costee la vida a sus enemigos. Declara que es inexacto que la suspensión de sueldo sea una expatriación.

Me alegro—dice—que quienes se negaron a votar la Constitución sean los que ahora pretenden defenderla.

Ahora son los católicos los que la niegan y son los que la defienden al decirnos que la vulneramos.

Terminada la discusión de la totalidad, los católicos y agrarios piden votación nominal para el artículo primero.

Los radicales se salen del salón a los pasillos.

Se aprueba por 170 votos contra 32.

En el artículo segundo se acepta una proposición del señor Ossorio y Gallardo para eliminar la palabra perpetuamente, y otra del señor Fernández Córigo para que esta ley tenga igual vida que la ley de defensa a la República.

En votación nominal se aprobó el artículo segundo por 151 votos contra 26.

Sin votación se aprueba el artículo tercero y último del dictamen, levantándose la sesión a las 9 30.

En los pasillos

Terminada la sesión, los pasillos se animaron inmediatamente y se hicieron comentarios sobre la sesión y muy particularmente acerca de la actuación del señor Azaña.

Su discurso fué objeto de grandes elogios.

Los radicales socialistas aseguraban que sólo existen dos hombres capaces de regentar el Gobierno y son Azaña y Marcelino D. Mingo.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, calificó el discurso del señor Azaña de genial.

Dijo el señor Casares que aplicará la Ley de Defensa de la República sea a quien sea.

Hallándose en un grupo el ministro hablando con diputados y periodistas, se le acercó el señor Pérez Madrigal, para denunciarle que en el Casino de Ceuta se jugaba a los prohibidos y el señor Casares le contestó que lo reprimiría con energía.

El señor Casares calificó de absurda la afirmación de los radicales de que el señor Azaña convertía el Parlamento en fascista.

También desmintió que se haya pedido la extradición de Alfonso de Borbón que es innecesaria.

Para mañana

En la sesión de mañana se discutirá el presupuesto del Tribunal de Cuentas, el proyecto tributario de Alcoholes y tabacos, los cuales se hayan dictaminados.

Las responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades ha estudiado las calificaciones de los procesados y el voto del diputado Sr. Rojo Villanova, que pide la inhabilitación de cargos, de aquellos, excepto Calaverasti, Ardanz, Alzuru, Muñoz Cobo y Castedo, por falta de culpabilidad.

La Equitativa

ha recibido una gran partida de CARNE DE MEMBRILLO de Puente Genil, a

2⁵⁰ kilo

Manuel Montes Tenorio Mariana, 1

La guerra chino-japonesa

Avance de los chinos

Shanghai.—Las tropas chinas, en los últimos combates, han logrado avanzar ligeramente.

PROVINCIAS

Violentísima campaña contra un gobernador

Córdoba.—El batallador periodista cordobés y diputado a Cortes, don Joaquín García Hidalgo, director del diario «Política», ha publicado un violentísimo artículo contra el gobernador civil señor Valera Valverde, por amparar éste a los elementos reaccionarios de aquella provincia y por haber amenazado al mencionado periódico con la Ley de defensa de la República.

Esta campaña periodística ha despertado interés en la opinión.

El general Sanjurjo

Granada.—Se encuentra en esta capital el director general de Carabineros señor Sanjurjo, al que saludaron las autoridades y algunos amigos íntimos.

Tiroteo y detenciones

Málaga.—Esta madrugada, después de las cuatro, oyóse un nutrido tiroteo por la parte del Gualdamedina, cerca de Fuente de Tetuán.

En los primeros momentos se supuso que se trataba de un petardo, pero posteriormente se supo que habían sido varios agentes de Policía que habían disparado contra varios sospechosos.

Da resultados de estos servicios policíacos, han sido detenidos varios individuos sospechosos y el maleante apodado «Alfonso».

Asamblea de obligacionistas de Ferrocarriles

Zaragoza.—Se ha celebrado una asamblea de obligacionistas de ferrocarriles, los cuales han dirigido telegramas a los diputados aragoneses, pidiendo en nombre de 31 millones de pesetas, que representan, que defiendan sus intereses frente al proyecto de ley que intenta mejorar la situación económica de las compañías a cuenta de los acreedores.

El ex gobernador de Zaragoza

Zaragoza.—Esta tarde marchó a Madrid el ex gobernador señor Montilla, quien antes puso en libertad a todos los presos gubernativos, a excepción de ocho o diez que están sometidos a proceso.

Angel Pestaña en Zaragoza

Zaragoza.—De paso para Barcelona estuvo en esta capital Angel Pestaña, quien se enteró del funcionamiento de las organizaciones obreras. No hizo declaraciones.

Procesión suspendida

San Sebastián.—La cofradía de Jesús Nazareno ha acordado suspender las procesiones del Jueves Santo.

Una riña sangrienta en Zaragoza

Zaragoza.—En esta capital, y por cuestiones familiares, riñeron Adolfo Cozar Santamaría y José Rodríguez César.

José hizo uso de un arma de fuego, disparando contra su adversario, el que sufrió una herida con orificio de entrada en la región abdominal izquierda, sin orificio de salida.

Ha sido hallada la dinamita robada de un polvorín

Granada.—La Guardia civil de Motril ha participado al gobernador que, continuando las diligencias que venía efectuando desde 26 de enero al objeto de rescatar la dinamita y otros explosivos que fueron robados del polvorín de la Unión Española de Explosivos, ha logrado encontrar parte de aquellos en un lugar existente en el sitio conocido por Corralón de Villalba, propiedad de don Carlos Castillo.

Los explosivos encontrados eran 14 cartuchos de dinamita, varios paquetes de pólvora y otro de 5 kilos conteniendo trozos de hierro, clavos y balines propios para fabricación de bombas.

Dichos artefactos estaban envueltos en varios periódicos. La Benemérita ha entregado dichas materias al Juzgado de Instrucción y sigue las averiguaciones para hallar los autores del hecho.

Don Eduardo Ortega y Gasset

Granada.—Después de los mítines de Motril y Almuñécar, el diputado señor Ortega y Ga-

set (don Eduardo) regresó a Granada, hospedándose en el hotel París.

Ayer por la mañana recibió a varias comisiones que fueron a informarle sobre los incidentes del mitin del domingo en la plaza de Toros, ya que planea el señor Ortega hablar en las Cortes sobre el mencionado asunto.

Después estuvo en la Audiencia, y a continuación visitó al gobernador civil señor Aguil-

lar. Luego visitó el domicilio social de la F. U. E., donde los estudiantes le recibieron con vivas muestras de simpatía.

El presidente de la Asociación de Bachillerato, señor Melgarejo, expuso una queja al señor Gasset, relacionada con el mitin de la Plaza de Toros.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

DE MADRID

Se condena al gerente de Unión Minera

Ha sido condenado por el tribunal correspondiente D. Juan Núñez, gerente de la sociedad de crédito Unión Minera, a cinco años de prisión.

Se le han apreciado tres delitos de esta índole. Los demás procesados fueron absoluidos.

José García Godoy

PRACTICANTE Murcia, 9.

Espectáculos

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Función para esta noche, a las 9'45.—«Noticiero Fox Movietone número 42», «Los hermanos Aurnat» y «La Isla de los Barcos perdidos».

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Notas militares

PLANTILLAS DEL CUERPO DE SUBOFICIALES

Por el Ministerio de la Guerra se han fijado las siguientes:

En Infantería: 129 subtenientes, 398 suboficiales, 853 brigadas, 1 002 sargentos primeros y 2 604 sargentos segundos.

En Caballería: 13 subtenientes, 52 suboficiales, 93 brigadas, 109 sargentos primeros y 248 sargentos segundos.

En Artillería: 51 subtenientes, 159 suboficiales, 363 sargentos primeros y 998 sargentos segundos.

En Intendencia: 7 subtenientes, 25 suboficiales, 50 brigadas, 53 sargentos primeros y 132 sargentos segundos.

Ingenieros: 36 subtenientes, 91 suboficiales, 189 brigadas, 224 sargentos primeros y 699 sargentos segundos.

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera de S. Jerónimo, 2, pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

No cabe más economía. Al-coba completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

Notas bursátiles

Londres 45'45
París 51'10
New York 13 04
Berlín 8'07

Lea usted “La Farsa”

Las Cortes Constituyentes

En política, lo que se desgasta, muere

La vida de las actuales Cortes va discurriendo cada día más trabajosamente, dan verdadera sensación de cansancio, de fatiga y hasta si se quiere de descomposición.

Desde que aprobaron la Constitución, no han efectuado verdaderamente labor fundamental alguna, que esté en relación con las necesidades apremiantes del país, ni con leyes complementarias constitucionales.

Los debates pasionales se suceden sin interrupción; las minorías se atacan en tal forma, que el espectáculo no puede ser más deplorable y cierto día, pudimos ver el duro trance que puso en verdadero peligro la ecuanimidad serena que hasta ahora había sido la norma presidencial del señor Besteiro.

Trance tan duro, debido al estado pasional de la Cámara, que si el debate se prolonga algo más, no puede predecirse hasta donde hubiera llegado.

La obstrucción anunciada de las derechas; la atmósfera que en muchos sectores se está formando sobre la vigencia de la ley de Defensa de la República, la Liga de periódicos para defender la libertad de prensa...

Hasta las mismas palabras del jefe del Gobierno recogidas por «Heraldo de Madrid», en las que deja entrever que si se da el decreto de disolución se lo daban a él...

Las continuas reuniones ministeriales y el escaso interés y brevedad de las notas oficiales que dan cuenta de tan largos y frecuentes Consejos; el hecho mismo, de que al banquete celebrado en honor al Presidente de la República en la Embajada de Portugal al que asistió también el Presidente del Consejo y el de las Cortes, fuese invitado el señor Lerroux que no ostenta ningún cargo oficial...

En fin, hablando en términos forenses, sin haber hechos concretos en que fundamentar nada, existe una prueba de indicios tan abrumadora, hay tales nebulosidades en el horizonte político, que vemos presagios de próximos acontecimientos políticos.

Se han gastado muchas valoraciones políticas, y en política pueden ocurrir los mayores ab-

surdos, los fenómenos más raros, las sorpresas más insospechadas, todo cuanto ni remotamente puede preverse, todo menos el desgaste...

Hoy, como ayer y como siempre, en política lo que se desgasta muere.

La dictadura de Primo de Rivera no triunfó ni por la fuerza del golpe militar, fuerza que no existió porque la sublevación de las guarniciones fué un mito, no existió; ni por la audacia de Primo de Rivera, sino porque los gobernantes de la Monarquía se habían gastado, y los hechos bien lo confirmaron cuando caída la dictadura, porque también se gastó, quisieron aquellos mismos gobernantes continuar, según la frase de Cánovas, la historia de España.

Y como los gobernantes estaban unidos al Régimen, gastados éstos, estaba también gastada la Monarquía y cayó.

En política todo lo que se desgasta muere; es un axioma fatal, pero inmutable.

En diez meses de un nuevo régimen, no puede decirse que éste se ha gastado, por la sencilla razón de que la República

Consejo de ministros

Los asuntos tratados

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado en el Ministerio de la Guerra, entre otros asuntos se trataron los siguientes:

Autorizar al señor ministro de Agricultura para presentar un proyecto de provisión de plazas de la Dirección general de Ganadería.

Autorizando al señor ministro de Instrucción Pública para la creación en Valencia y en Sevilla de Institutos Escuelas y en Graus un grupo escolar denominado Joaquín Costa. También se acordaron las normas que han de regir para la elección del presidente del Tribunal Supremo.

Próximo Consejo

Madrid.—El próximo viernes se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros al que se concede gran inte-

En este Consejo habrá de ultimarse el proyecto de reforma agraria, para llevarlo definitivamente a las Cortes.

Los ministros desmienten los rumores de crisis

A la terminación del Consejo los ministros de Trabajo e Instrucción, señores Largo Caballero y De los Ríos, extrañados de los rumores de crisis los desmintieron.

Igualmente hizo el ministro de Gobernación señor Casares de quien se decía que dimitiría, porque su quebrantado estado de salud le obligaba a tenerse que marchar a Suiza para recuperarse.

El ministro de la Gobernación añadió que en el Consejo no se había tratado nada acerca del periódico católico «El Debate», por hallarse dicho asunto pendiente de recurso en la Presidencia.

Después del discurso

Lo que opina un viejo leurrexista y la opinión de un radical de última hora

Daír «después del discurso» quiere decir, implícitamente, «después del discurso de Lerroux». Porque las palabras pronunciadas el pasado domingo por el caudillo radical, como tituyen el acontecimiento político más destacado ahora, como lo fué en su día aquella conferencia con tanta expectación esperada, que pronunció en la Zuzuela el señor Sánchez Guerra, «Premio a la Vejez».

Barcelona, cuna política de Lerroux, fué, naturalmente, la ciudad que siguió más atenta, el domingo, la transmisión que la radio sirvió a su dilatada oíentela. Se ha dicho en los periódicos, que durante las dos horas que duró el discurso, nuestras calles estuvieron vacías de gentes. No es hipóbole. Los barceloneses, se encerraron en sus casas, o en sus bares, para escuchar lo que de Madrid traían las ondas.

Impresión que les causó el discurso? A la gente, buena, en general. A los periódicos, la prevista: inmejorable en los adeptos, y pésima en los desafectos. Las costumbres periódicas barcelonesas, no han cambiado. Es decir... «La Vanguardia», ha comentado las declaraciones de don Alejandro, de una forma que podríamos llamar inesperada y llamaremos, simplemente, «descabellada». El estático periódico de los anuncios y de las esquelas, se ha colocado francamente frente a Lerroux.

Pero la opinión de los periódicos, para quienes estamos en el secreto de sus interioridades, tiene escaso valor. Lo importante, es conocer lo que piensa el ciudadano anónimo e imparcial, representación del pueblo y de la masa, bipartita en este caso, pues que hay dos radicales, dos representantes del radicalismo: el de ayer, el de toda la vida, y el de después, mucho después, del 14 de abril. Con ambos hemos hablado. Y he aquí lo que uno y otro nos ha dicho:

Este buen radical de toda la vida, es un viejo simpático y modesto. Un menestral. Y un platónico. No fué «joven bábaro», ni ahora ha ido a Madrid. Es radical, porque el jefe del partido es Lerroux. Es leurrexista. De los pies a la cabeza.

«¿Qué le ha parecido el discurso de don Alejandro?» —Hombre... bien. Muy bien. Como siempre, admirable. —Sin embargo, no me negará usted que a este Lerroux «no lo han cambiado». Pero, la verdad, aunque fuera distinto, yo continuaría siendo leurrexista... ¿Usted no se ha enamorado nunca de una mujer, que le haya traído de cabeza, y usted tan contento? Pues bien, aunque Lerroux, a veces, no traiga de cabeza a sus incondicionales, continuamos siéndolo, por eso: porque creemos en él, sin condiciones.

Perteneció el novel radical al «Grupo Alfonso», y formó en todas las mascaradas de la Unión Patriótica. Ahora, se ha inscrito en el censo del partido radical. Y está entusiasmado con el discurso de su nuevo jefe. Tal nos lo ha dicho: —Si, señor, entusiasmado. Hay verbo, hay pensamiento y, sobre todo, planta de caudillo. ¡Si viera usted la de veces que me ha recordado a... bueno, que me ha recordado a las grandes figuras de la goberzación española!

—A Primo de Rivera, por ejemplo... —No, no, no quise decir tanto. Pero es un hombre energético, es un brazo de hierro, indudablemente. —Sin embargo, en su discurso, no ha dado un solo paso atrás en el camino de su ideario. —Ya, ya, pero, a pesar de todo, creo en él. Soy leurrexista. Hasta la médula.

Y he aquí como, después de escuchar a unos y a otros, el interrogador imparcial ha sacado la conclusión de que los radicales de ayer y los radicales de hoy, son leurrexistas... no obstante Lerroux.

SEBASTIÁN BAS CALVET (Prohibida la reproducción)

La escuela, el niño y el maestro

V y último

En la escuela son atendidas todas sus necesidades, no sólo se le proporciona el pan del espíritu, como vimos al tratar de la escuela, sino el pan del cuerpo: Cantinas y roperos escolares, campos de experimentación y de recreo, jardines de la infancia, escuelas al aire libre, escuelas bosque. Y toda una gama de instituciones, que tienden a beneficiar y a mejorar al niño. En cuanto a sus relaciones con el maestro, éstas son más cordiales; ya no se le castiga, ya no se le mortifica, se le conoce y se le comprende mejor.

Existen tratados que dan la realidad del niño. No el niño ideal de otros tiempos, sino los niños, cada uno independiente de los otros, tal cual es: Paidología. Se procura atender y se tienen en cuenta, los procesos del crecimiento, la herencia, el medio físico, el ambiente. El niño es pesado, medido, comparado: Paidometría. Se experimenta, se observa en sus juegos, en la escuela, en el recreo, en sus relaciones con los demás niños. Cuando no se manifiesta, se provocan estos fenómenos. Experimentación. Observación. Se tiende a que la escuela sea amplia, higiénica, ventilada, se estudian las enfermedades de carácter endémico y se solicita la intervención del médico en la escuela: Fisiología, Anatomía e Higiene infantil. Se educan los sentidos, se adiestran en trabajos manuales, y para terminar, nada se escapa a la sagacidad del maestro, debidamente preparado por el razonado estudio de la Pedagogía, que es la ciencia que se ocupa del niño, y que está integrada, por la Biología, Fisiología, Psicología, Lógica, Ética, Estética, Filosofía y otra porción de ciencias que le sirven de auxiliares. Teniendo además en cuenta, que en el segundo volumen, que se ocupa de la Enseñanza o Didáctica,

ca, o sea el modo como se deben enseñar todas las disciplinas del saber. Da antes de exponer las reglas una definición superficial de todas ellas; pues para enseñar algo, hay que partir de su conocimiento, del principio aplicable a todas las cosas. Antes de existir, que obrar.

Esta es la Pedagogía, que es la ciencia del maestro, y que está hecha en beneficio del niño. Yo os describiría también toda la actuación del niño en el hogar; pero no quiero hacerlo, los que tenéis niños, ya conocéis a vuestros hijos, que no los tenéis, los presentis. Estoy de acuerdo con el poeta cuando dice: «Que toda mujer lleva un niño dormido dentro del corazón». El maestro: El maestro también ha sufrido su evolución, ya no es el maestro de otros tiempos, ignorante y rudo, de presencia desagradable, que a simple vista indisponía el ánimo en contra suya. Hoy es más inteligente, más pulido, su presencia inspira veneración y simpatía. Aunque todavía lleva reflejada en el semblante la sombra del pesar, porque ha sufrido mucho, en tanto tiempo. Desde Jesucristo, que usó el nombre de Maestro y el único que ejerció un magisterio infalible, hasta los modestos tiradores de A. B. C. la odisea del maestro ha sido penosa, muy penosa, muy triste. Ha sido objeto de burlas y de escarnio, en comedias y sainetes, y lo que es peor, sin merecerlo. Esos maestros ignorantes y grotescos que nos pintan, nunca han sido maestros, han sido lo que son hoy los Babianos que todavía subsisten en Asturias, para vergüenza nuestra.

Han sido, no maestros, sino unos indignos usurpadores del nombre y de las sagradas funciones del maestro.

J. MOLLINEDO CATENA

Treinta pesetas diarias

confeccionando en propia casa artículos esenciales al alcance de todos. Escribid: Apartado 7.046, Madrid.

ISIDORO C. LOPETREGUI

EL SEÑOR D. Rafael Villegas Oliver Comerciante de esta plaza Falleció en el día de ayer, a los 65 años de edad, después de recibir los S. S. R. I. P. Su desconsolada esposa doña Isabel Sánchez Rincón; sobrinos doña Teresa, doña Natalia, don José (ausente), doña Angeles (ausente), don Joaquín (ausente) y don Francisco Céspedes (ausente); sobrinos políticos don Manuel Viedma y don Joaquín López y demás familia, RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria. Circunvalación del Mercado, 9, al Cementerio.

Una señal que los distingue

Voy a complacer a un simpático comunicante que me escribe sobre diversas cosas, invitándome a que trate de este tema.

Me pregunta si se podría inventar algo que pusiese sobre aviso del ciudadano honrado, la presencia de un maleante, en estos tiempos de atraco continuo.

A mí, valga la verdad, no se me ocurren más que dos cosas. Una, cuyo fruto va a ser muy lejano. Se trata de la educación y de la cultura, fomentadora de buenos ciudadanos. Pero esto es labor de mucho tiempo y como al parecer, corre prisa tomar determinaciones energéticas contra los maleantes que andan sueltos por la Península, voy a exponer la otra «ideica».

¿Llevarlos de nuevo a la cárcel? No. No soy amigo de cárceles. Creo que de no tratarse de locos, en cuyo caso tendrían asiento en un sanatorio de mentales, mejor que una cárcel, lo mejor es que la sociedad mismaluche contra ellos exterminarlos o hacerles cambiar de opinión.

Pero para luchar contra ellos hace falta conocerlos. El ladrón se presenta siempre con cara de persona decente. Precisamente, por eso engaña. Procura pillar desprevénidos a los que quiere robar. Hay, por tanto, que buscar el medio de desennmarcarlos.

¿Cómo?... A los gobernantes les cuesta poco trabajo dictar un decreto a la mecanógrafa. Y luego, hacerlo cumplir.

Pues bien. Una disposición, por la cual, se anuncie a todos los ladrones y demás maleantes, que, en adelante, si vuelven a cometer cualquier fechoría, además del código consiguiente que la ley indique, se les pondrá en el rostro una señal por medio de un tatuaje, con arreglo a la fechoría cometida.

Y con eso basta. En lo sucesivo, el ladrón llevará para toda su vida la señal de aviso a los demás ciudadanos. Al verla, cada uno iniciará sus precauciones consiguientes, se abrochará la americana, o se alejará del individuo fichado como ladrón, naturalmente, que después de estar el delito comprobado.

Ya verán entonces, cómo se acaban muchos atracos y muchas fechorías. El llevarlo en el rostro ante el mundo, es el castigo mayor que se puede imponer a los ladrones, porque, conociéndolos, la gente se alejará de ellos, los despreciará, y aburridos tendrán que decidir un apartamiento total de la sociedad muertos de vergüenza.

Esa es la solución que momentáneamente se me ocurre. Parecerá broma, pero quizá con ella se evitarían más delitos que volviendo a llenar las cárceles de maleantes, cosa que además de no acabar con ellos, cuesta bastante dinero al Estado.

¡Ah! Y mientras tanto, educar, educar siempre, para que de la escuela salga el niño habituado al trabajo y a la honradez, lo que le abre las puertas de la sociedad de par en par, le dignifica a él y nos dignificaría a todos. Porque quizás todos tengamos alguna parte de culpa en el abandono social en que se encuentran muchos niños, escuela de futuros atracadores o carteristas.

ANUNCIO

Fábrica de Sellos de Caucho LA UNICA Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fechadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera. Placas esmaltadas. Sellos de metal para lacre y para fuego. Perfección y economía en todos los trabajos. Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo. Para encargos: «Diario de Almería» y Ramco, 52 - ALMERÍA

Política de Abastos

Lo que está pasando en el Mercado público es, sencillamente, una vergüenza, un escándalo y una infamia, que en los anales de la historia de Almería no tiene precedente.

Hemos llegado al colmo y a lo monstruoso de que las hortalizas se hayan convertido en verdaderos artículos de lujo; aquí, señores que componen el Ayuntamiento de Almería, ya no se puede comer ni alcachofas, ni patatas, ni guisantes, ni habas, ni casi nada; es decir, que aquella alimentación que la clase media y la obrera necesitan para ir reparando las fuerzas de su organismo agotado, como son los vegetales, ya que la carne no es posible ni olerla, tienen y están tomando tal elevación de precios diaria, que va a ser preciso empezar el ayuno e imitar a monsieur Papús.

Como el señor gobernador civil no tome parte en este asunto y ponga coto con mano dura a tanto abuso y desenfado como está ocurriendo, pronto, pero muy pronto, nos vamos a encontrar con que los esfuerzos que hizo la clase patronal para elevar los sueldos a sus obreros, habrá sido una cosa estéril y baldía; y digo estéril y baldía porque como esto siga por el camino que ha emprendido, dentro de poco vendrá otra petición de alza de jornales, petición que estará justificada, porque con los actuales, como se está poniendo la vida, ya casi no se puede vivir y vendrán otra vez las huelgas y las perturbaciones, y esto va a ser el cuento de nunca acabar; y lo más grave y triste es que todo este estado de cosas va derechamente en desprestigio del naciente régimen, que hay que evitar, cueste lo que cueste y pase lo que pase.

En el Mercado público de Almería ni hay autoridad ni hay nada; aquello es un desbarajuste que raya en la inconsciencia; allí no hay el control de la autoridad, allí no hay nada, absolutamente nada; allí cada uno vende al precio que quiere y le da la gana, y esto se tiene que acabar por decoro y dignidad de la República, por Almería y por humanidad.

El cargo de delegado de Abastos, señores ediles, es algo más sagrado y serio que vosotros os habeis creído; ese cargo es la salvaguardia de los hogares; desde ese cargo es donde se ejerce el control y donde se mete en cintura a todos los comerciantes desaprensivos que quieren ponerse ricos a costa de los dolores del pueblo; ese cargo es tan importante que depende del mismo la tranquilidad del ciudadano, es en donde empieza el hambre y en donde empiezan las revoluciones.

EMILIO BALBOA

Información local EN LA DIPUTACION El señor Jiménez Asensio nos manifestó ayer en nuestra visita a su despacho, que por la tarde saldrían para Madrid él, como presidente y llevando además la representación del gobernador civil, acompañado de los diputados señores Callejón, Torres y Del Olmo, para realizar gestiones cerca del Gobierno con relación a las obras de los ríos Castil y Guardal y otras de la provincia. DE LA ALCALDIA Al recibirnros en la mañana de ayer en su despacho oficial, el señor Santisteban nos manifestó que aún no habían concretado el día en que habrá de hacerse la elección de alcalde, pero que desde luego será dentro de esta misma semana. NOMBRAMIENTO DE GENERAL HONORARIO Recientemente ha sido nombrado en el empleo honorario de general, don Juan Ramirez Cassinello, coronel retirado de Artillería, a quien felicitamos. ASISTENCIA SOCIAL En el día de ayer asistieron a los comedores de esta institución 213 niños y 429 adultos. DE INTERES PARA LOS OBREROS El delegado gubernativo de Melilla, dirigió ayer un telegrama al gobernador civil de esta provincia en el que le dice lo que sigue: «Ruego a V. E. haga saber elemento obrero esa provincia que en Melilla no hay trabajo a fin de evitar lleguen a esta población como viene sucediendo y se encuentren parados y sin recursos, aumentando el número y agravando la situación de los que aquí están parados. Le saludo».

Tribunal del cursillo de selección del Magisterio de Almería ANUNCIO Al objeto de dar normas a que se ajusten las prácticas profesionales de los señores cursillistas para que pueda destacarse su actuación personal, se acuerda que dichos señores lleven un diario de la labor que vayan desarrollando con las observaciones que estimen conveniente apuntar para su desenvolvimiento y como resultado del trabajo efectuado, teniendo cuidado de indicar el bosquejo de cada una de las lecciones explicadas, a fin de que en las visitas que han de realizar los señores vocales del Tribunal encuentren éstos materia calificables y motivos para que verifiquen aquéllos alguna prueba ante los escolares. Almería 1.º de marzo de 1932. El presidente, J. Zambrano.

Los gases de combate No es muy grata que digamos—y aunque no lo digamos—esta «vulgarización» de hoy, pero como el tema bélico vuelve a estar sobre el tapete internacional, resulta, por lo menos, oportuna. Allí va, sin otro valor, acaso, que constituir extracto fiel de un tratado sobre la materia. Desde el punto de vista técnico, debemos preguntarnos si los gases de combate permiten obtener resultados que no podrían dar las armas ordinarias. Y hemos de responder afirmativamente. Precisa observar, primeramente, que los efectos de una granada ordinaria, no tiene sino una corta duración, mientras que la duración de los de la granada química, es muy dilatada. Depende naturalmente, de la naturaleza de su gas, de las circunstancias atmosféricas y del terreno en que actúa. Con un gas denso, una atmósfera tranquila y un suelo llano, los efectos tóxicos pueden actuar largamente. Por eso la hipérita (sulfuro de etilo cloro), cuyos temibles efectos son bien conocidos, puede en tiempo húmedo infectar un terreno tres días, y durante ocho, si el tiempo es seco. Por lo cual, todo emplazamiento no desinfectado después de un bombardeo... gaseoso, no podrá ser ocupado, ni siquiera atravesado por las tropas, si éstas no van provistas de caretas apropiadas. Un terreno en tales condiciones, constituye un obstáculo pasivo serio; colocado ante una fortaleza, aumentará considerablemente las dificultades de pugnabilidad de la misma. Se puede, es cierto, desinfectar un terreno con cloruro de cal, pero tal operación es de realización imposible bajo el fuego del enemigo. El bombardeo aéreo de una gran estación, puede ocasionar destrozos importantes, que no obstante, podrán ser reparados fácilmente, si los puestos de agujas resultaran indemnes. No ocurrirá así, si tras de las bombas explosivas, se han arrojado obuses cargados de hipérita. Para arreglar las vías destruidas, será necesario desinfectar previamente el terreno, con cloruro de cal en polvo, en proporción de cien gramos de dicho producto por metro cuadrado. Si el terreno es calcáreo o pedregoso, la dosis deberá triplicarse; si fuera arenoso, la operación deberá hacerse dos o tres veces, con intervalos de varias horas entre una y la otra. En resumen: la desinfección de un campo bombardeado con gases, no es cosa sencilla, aunque no esté bajo el radio de acción del enemigo. Y los gases de combate, sino acaban con la guerra, la hacen cada vez más terrible.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

Eusebio Navacerrada EX MEDICO MILITAR (Médico de la Asociación de la Prensa) Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc. Consulta: De 10 a 12 de la mañana. Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche. Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Información local EN LA DIPUTACION El señor Jiménez Asensio nos manifestó ayer en nuestra visita a su despacho, que por la tarde saldrían para Madrid él, como presidente y llevando además la representación del gobernador civil, acompañado de los diputados señores Callejón, Torres y Del Olmo, para realizar gestiones cerca del Gobierno con relación a las obras de los ríos Castil y Guardal y otras de la provincia. DE LA ALCALDIA Al recibirnros en la mañana de ayer en su despacho oficial, el señor Santisteban nos manifestó que aún no habían concretado el día en que habrá de hacerse la elección de alcalde, pero que desde luego será dentro de esta misma semana. NOMBRAMIENTO DE GENERAL HONORARIO Recientemente ha sido nombrado en el empleo honorario de general, don Juan Ramirez Cassinello, coronel retirado de Artillería, a quien felicitamos. ASISTENCIA SOCIAL En el día de ayer asistieron a los comedores de esta institución 213 niños y 429 adultos. DE INTERES PARA LOS OBREROS El delegado gubernativo de Melilla, dirigió ayer un telegrama al gobernador civil de esta provincia en el que le dice lo que sigue: «Ruego a V. E. haga saber elemento obrero esa provincia que en Melilla no hay trabajo a fin de evitar lleguen a esta población como viene sucediendo y se encuentren parados y sin recursos, aumentando el número y agravando la situación de los que aquí están parados. Le saludo».

Mantequera Leonesa PRIMERA MARCA NACIONAL Las mantecillas «Lorenzana» las tienen todos los buenos establecimientos de Almería. Compiten ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

Noble como un cordero ANNITE Fuerie como un león

La Nueva Funeraria Ha abierto al público el servicio de pompas fúnebres, con domicilio en la Plaza de Vivas Pérez (antes Bermúdez). Tarifas económicas. Prontitud y esmero en su servicio. Coches de lujo. Teléfono 4-6-8

Los gases de combate No es muy grata que digamos—y aunque no lo digamos—esta «vulgarización» de hoy, pero como el tema bélico vuelve a estar sobre el tapete internacional, resulta, por lo menos, oportuna. Allí va, sin otro valor, acaso, que constituir extracto fiel de un tratado sobre la materia. Desde el punto de vista técnico, debemos preguntarnos si los gases de combate permiten obtener resultados que no podrían dar las armas ordinarias. Y hemos de responder afirmativamente. Precisa observar, primeramente, que los efectos de una granada ordinaria, no tiene sino una corta duración, mientras que la duración de los de la granada química, es muy dilatada. Depende naturalmente, de la naturaleza de su gas, de las circunstancias atmosféricas y del terreno en que actúa. Con un gas denso, una atmósfera tranquila y un suelo llano, los efectos tóxicos pueden actuar largamente. Por eso la hipérita (sulfuro de etilo cloro), cuyos temibles efectos son bien conocidos, puede en tiempo húmedo infectar un terreno tres días, y durante ocho, si el tiempo es seco. Por lo cual, todo emplazamiento no desinfectado después de un bombardeo... gaseoso, no podrá ser ocupado, ni siquiera atravesado por las tropas, si éstas no van provistas de caretas apropiadas. Un terreno en tales condiciones, constituye un obstáculo pasivo serio; colocado ante una fortaleza, aumentará considerablemente las dificultades de pugnabilidad de la misma. Se puede, es cierto, desinfectar un terreno con cloruro de cal, pero tal operación es de realización imposible bajo el fuego del enemigo. El bombardeo aéreo de una gran estación, puede ocasionar destrozos importantes, que no obstante, podrán ser reparados fácilmente, si los puestos de agujas resultaran indemnes. No ocurrirá así, si tras de las bombas explosivas, se han arrojado obuses cargados de hipérita. Para arreglar las vías destruidas, será necesario desinfectar previamente el terreno, con cloruro de cal en polvo, en proporción de cien gramos de dicho producto por metro cuadrado. Si el terreno es calcáreo o pedregoso, la dosis deberá triplicarse; si fuera arenoso, la operación deberá hacerse dos o tres veces, con intervalos de varias horas entre una y la otra. En resumen: la desinfección de un campo bombardeado con gases, no es cosa sencilla, aunque no esté bajo el radio de acción del enemigo. Y los gases de combate, sino acaban con la guerra, la hacen cada vez más terrible.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

TAURINAS

Después de una brillante campaña en Caracas, donde ha toreado cinco novilladas con gran éxito, ha regresado a nuestra patria este novillero cordobés conceptuado como uno de los más valientes y artistas.

Rafael Sánchez (Camará) empezará bien pronto sus tareas y puede decirse que sin interrupción hará una buena campaña novilleril que terminará con la investidura de matador de toros, pues Camará está ya lo suficientemente hecho para dar este paso definitivo en su carrera taurómaca.

Continúa representando a este novillero, nuestro compañero en la prensa el redactor de «La Voz» de Córdoba, Fernando Moreno, y ni qué decir tiene que el nombre de nuestro amigo es una garantía de seriedad para todas las empresas.

Antonio García «Maravilla» ha sido contratado por el empresario don Eduardo Pagés para hacerse matador de toros en la plaza de San Sebastián en una de las corridas de agosto. También le incluirá en las de feria en Santander y Valladolid y en las corridas que organice en sus plazas hasta la fecha del «doctorado».

La primera de estas novilladas será en Bilbao, el día 13 de marzo.

Un nuevo diestro mejicano que está liando los bártulos para embarcar con rumbo a España, es Edmundo Zepeda.

Dicen los de allá que se trata de un novillero muy artista.

Se dijo que el día 20 de marzo, Domingo de Ramos, torearán en Toledo Marcial, Ortega y Corrochano seis toros de Concha y Sierra.

Ese cartel ha sufrido modificación. En lugar de Marcial será primer espada Manolo «Bienvenida».

El notable artista Llapisera, creador del toreo cómico y de su banda «Los Calderones» ha concedido la exclusividad para toda Andalucía en lo que respecta a la representación, a don Antonio Ferrández, domiciliado en Sevilla, Almansa, 19.

Ecós varios

NUUESTRO CLIMA

Presión media del día	753.7
Temperatura máxima	16.4
Idem mínima	10.8
Idem media	13.6
Idem máxima al sol	20.7
Humedad relativa media	72
Evaporación en 24 horas	2
Lluvia en 24 horas	10 litros por m ²
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo	7
Nubosidad	Semidespejado

Nota de Observatorio Central:
Estado general atmosférico del día 1.º de marzo, a las siete horas:

En el Pacífico oriental se halla una zona de altas presiones. Sobre la mitad occidental del continente americano del Norte existen varios núcleos de perturbación atmosférica, y en el Atlántico occidental, desde los meridianos 40 al 80 y paralelos 25 y 50, se halla encuadrada una borrasca de bastante importancia, pero que presenta poco movimiento de traslación. Al Norte del paralelo 50, hacia las ocultas polares, existen varias zonas de presiones altas: una en el Canadá, y otra, los parajes de Groenlandia e Islandia. Sobre la Península Ibérica, aparece también una zona de perturbación atmosférica que presenta varios centros.

Tiempo probable hasta el día 2, a las siete horas: Vientos moderados y fuertes, de dirección variable, y tiempo de lluvias.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos moderados del O. ste y chubascos.

Navegación marítima: Marejada por el litoral ibérico del Atlántico.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DEFENDIDOS

En estas oficinas se encuentran depositados, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Antonio Martínez Peinado, Virginia Navarro Holmsa, Melchor Hernández, Ángel Fernández Marín Sánchez, Aguilera, Ángel Araoz, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Iba, Francisco Romero, Manuel Fernández y Fernández.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don Victoriano Luers.

Pr.º de ante, don Antonio Soriano. Matrona, doña Luisa Flores.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Eduardo Pérez.

Practicante, don Gabriel Bonilla.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; enfermedades del aparato de la visión, don Rafael Arzú; medicina general de hombres, don José Arigo Serrano, cirugía general de hombres, don Manuel Gómez Campana; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres; sífilis y venéreo, don José Alférez Lirio. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Embarazadas, don Juan J. Jiménez Canga-Argüelles, de 11 a 12; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peraita, de 10 a 11. (1)

DE ABASTOS

Matadero.—En el matadero público se sacrificaron durante el día de ayer las reses siguientes:

Una vaca, que produjo 158 kilos de carne; 8 ovejas, 80 kilos; 4 cabras, 50 kilos; 4 cerdos, 202 kilos. Que dieron un total de 496 kilos de carne.

Patatas.—Se vendieron los 100 kilos, coloradas, de 42 a 45 pesetas. Al detall, de 45 a 50 céntimos el kilo.

Los 100 kilos, nuevas, a 54 pesetas. Al detall, de 60 a 65 céntimos el kilo. Los 100 kilos, blancas, a 34 pesetas. Al detall, de 35 a 40 céntimos el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 del país, de 21.00 a 21.50 pesetas. Al detall, de 22 y 1/2 a 25 céntimos uno.

El 100 de África, a 20 pesetas. Al detall, de 20 a 22 y 1/2 céntimos uno.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español «José Tartir», de Avilés, con carbón.

Idem id. «Delfín», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Notas municipales

USO DE LICENCIA

El hombre Rafael Bonillo, presenta en el Municipio un escrito en el que notifica que con la fecha comienza a hacer uso de la licencia de un mes que se le tiene concedida.

TOMA DE AGUA

Manuel Martínez Gázquez solicita del Ayuntamiento una toma de agua para la casa número 4 de la calle de Cantavieja.

UNA RECLAMACION

Don Francisco Bonilla Orozco ha presentado un escrito en la Alcaldía en el que reclama contra el padrón de cortes de acera.

Sucesos de la provincia

PURCHENA

La Guardia civil de este puesto denunció al juez municipal a Diego Lisarte, de 19 años de edad, vecino de Armañá, por haber sustraído una carga de leña del cortijo de Miguel Miralles, sin su autorización.

NACIMIENTO

Al juez municipal de esta villa le fué entregado por la Guardia civil el atestado inafectado con motivo de la comprobación de los hechos que motivaron el encontrarse la puerta del garaje de la venta «Sotero» abierta, siendo esto motivado por la acción del tiempo, sin que nadie haya intervenido en el mismo.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

JUICIO CELEBRADO

Ayer mañana se celebró la causa seguida por el delito de lesiones, y que oportunamente anunciamos, quedando concluida para sentencia.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Antonio Martínez Rubio, Matilde Fernández Santiago y Rosalía Ferrón González.

Dafunciones: Torcuato Casals Marco y José Suárez Fernández.

Antes de anunciarse pregunte en el kiosco por el periódico que más se vende

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Noticias y sucesos

SE OFRECE AMA

para media leche. Razón: Gloria Camacho. Placeta Olmo (Barrio Alto).

ASISTENCIA FACULTATIVA

En la Casa de Socorro fueron ayer asistidos: Francisco Donaire Camacho, de 16 años de edad, de una contusión en la mano derecha.

—Miguel Céspedes Caravaas, de 30 años, vecino de Nijar, de una herida contusa de un centímetro de longitud, que le interesa el cuero cabellado, situada en la región biparietal, manifestando que se la produjo otro individuo en el garaje Inglés.

—José Rodríguez Molina, de 19 años, de una herida contusa de un centímetro, situada en la mano izquierda, manifestando que se la produjo en ocasión de estar trabajando en el derribo de un tabique en la fábrica de Lescrin.

—Ignacio Sánchez Gómez, de 52 años, de una contusión con hematomas, situada en la región superciliar izquierda, y herida contusa de un centímetro de longitud en la región malar del mismo lado.

—Carmen García Guerrero, de 20 meses, de una herida contusa en la región orbitaria.

AMA SE OFRECE

para media leche. Razón: Anuncieta Espinosa. Confitería Once de Septiembre.

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengas a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tus enemigos a tiempo de vencerlos.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangran, crecen e se reproducen. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reparación vuestras reglas después de rúerías, ype y haccos vicijs de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias viejs, fijas de sangre, hemorroides, renquers crónicas, hinchazón de ganglios. Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un censurado restablecimiento médico.

Consultas de 3 a 5. Plaza de la Catedral 2, 2.º.º.



Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Melilla, Algiciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Adelina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Melilla, Algiciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ S. A.—García, 5

El mejor café tostado lo vende «La Equitativa»

Opositores a carteros urbanos

La obra más completa de legislación y Geografía Postal y Universal adaptada al programa, con 52 croquis, donde el opositor podrá consultar cuantas dudas tenga.

Precio: 8 pesetas

Los pedidos al autor **Don José Soto Núñez** Oficial de Correos

ALMERIA

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Único órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a **DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.** Suscripción anual: Marcos 36.

José M.ª Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Calle de Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consultas, de 2 a 4

Para la limpieza

ANNITE

No tiene rival

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

«CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL»

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT

Publicado por: Uitg. Mij. «GMISET» N. V.,

Doetinchem (HOLANDA)

Vapores Correos Franceses



De la Société Générale de Transports Maritimes Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

FLORIDA

Saldrá de Almería el 7 de marzo de 1932, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera:

De 10 años cumplidos un entero 527.50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267.50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están mentadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para las de tercera clase comida a la española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Las manifestaciones de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Eduardo Jiménez (S. en G.) A. de la República, 22.—Almería y Calle del Mesle, 23 y 25.—Málaga

El mejor café tostado se vende en

La Equitativa

MARCA 1

Lea usted todos los días DIARIO

DE ALMERIA